



ANUNCIO

BAREMACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO, Y FIJACIÓN DE FECHA DE EXAMEN, PARA LA SELECCIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE 1 PLAZA DE OFICIAL JARDINERO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROTA

El Tribunal Calificador designado para juzgar las pruebas selectivas para la selección, por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Oficial Jardinero (bases publicadas en el B.O.P. núm. 207, de fecha 29 de octubre de 2020, y convocatoria publicada en el BOE núm. 15, de 18 de enero de 2021), tras las sesiones celebradas en los días 14, 18 y 28 de mayo, así como 4 de junio de 2021, acordó:

Primero: Establecer la baremación de los méritos alegados por los aspirantes con la solicitud, y justificados documentalmente, de conformidad con la Base Octava de la Convocatoria, y en relación con los servicios prestados, la formación académica, y los cursos de formación realizados, resultando la siguiente relación:

DATOS PERSONALES			BAREMACIÓN												TOTAL (máx. 12 puntos)
			SERVICIOS PRESTADOS (máx 5 puntos)				FORMACIÓN ACADÉMICA (máx. 2 puntos)				CURSOS DE FORMACIÓN (máx. 5 puntos)				
1er Apellido	2º Apellido	Nombre	8.2.1.A) (máx. 1,5)	8.2.1.B) (máx. 4,5)	8.2.1.C) (máx. 1)	SUBTOTAL (máx. 5)	8.2.2.A.A)-1 (máx. 1,5 punto)	8.2.2.A.A)-2 (máx. 1 punto)	8.2.2.A.A)-3 (máx. 1 punto)	SUBTOTAL (máx. 2)	FORMACIÓN	P.R.L	IGUALDA D	SUBTOTAL (máx. 5)	
FLORIDO	BELTRAN	JOSE MANUEL	0,3	14,05	0,16	4,96	-	-	-	-	3,3	0,3	-	3,6	8,56

Se concede un plazo de tres días hábiles, a contar desde el día hábil siguiente a la publicación del presente anuncio, para que los interesados formulen las alegaciones que estimen pertinentes.

Segundo.- Fijar, de conformidad con la Base 8.3.2 de la convocatoria, la fecha para la práctica de la prueba de oposición, que se realizará el próximo día 25 de junio de 2021, a las 08:10 horas, en la Biblioteca Municipal "Poetas Andaluces", sita en Calle Ignacio Merello, 8, planta 2ª, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.


La Secretaria del Tribunal,
Rocío Rodríguez Sánchez